



TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2014
CONSEJO CONSULTIVO DE POLÍTICA MIGRATORIA
DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

17 de octubre de 2014
Salón Revolución, Secretaría de Gobernación
12:00 p.m.

MINUTA

Orden del Día:

1. Bienvenida.
2. Verificación de quórum e instalación de la sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Revisión de propuestas de modificación a la Ley de Migración.
5. Asuntos varios.
6. Lectura y aprobación de acuerdos.

1. Bienvenida

Omar de la Torre de la Mora, Jefe de la Unidad de Política Migratoria (UPM) y Secretario Técnico del Consejo Consultivo de Política Migratoria (CCPM), dio la bienvenida a los asistentes a nombre del Secretario de Gobernación y Presidente del Consejo, Lic. Miguel Ángel Osorio Chong, y de la Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos, Mtra. Mercedes del Carmen Guillén Vicente.

Destacó la importancia de abordar dentro del Consejo Consultivo de Política Migratoria el tema de reformas a la Ley de Migración, tomando en cuenta la velocidad con la que han cambiado las condiciones en que se desarrollan los distintos flujos migratorios, así como los requerimientos de acciones y políticas para su atención de manera integral como país de origen, tránsito, destino y retorno de personas migrantes.

2. Verificación de quórum e instalación de la sesión

Omar de la Torre de la Mora, verificó el quórum e instaló formalmente la sesión.

3. Aprobación del orden del día.

El orden del día fue aprobado sin modificaciones.

4. Revisión de propuestas de modificación a la Ley de Migración

El Jefe de la Unidad de Política Migratoria indicó que el objetivo principal de la sesión sería establecer consensos y tomar decisiones estratégicas para una eventual reforma de la Ley de Migración, por lo cual, la Secretaría Técnica del Consejo propondría algunos elementos fundamentales a ser considerados y discutidos en la reunión en aras de definir la pertinencia de la reforma, los temas a considerar y la posible agenda.

El Secretario Técnico del CCPM explicó, en un contexto general, que la migración internacional ha sido abordada en dos marcos normativos principales: La Ley General de Población y la Ley de Migración. La primera abordaba el tema desde una perspectiva demográfica, mientras que la segunda reconoce las cuatro dimensiones de la migración, así como las obligaciones internacionales del Estado mexicano en la materia, estableciendo principios rectores para la atención del fenómeno migratorio.



TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2014
CONSEJO CONSULTIVO DE POLÍTICA MIGRATORIA
DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

17 de octubre de 2014
Salón Revolución, Secretaría de Gobernación
12:00 p.m.

Sin embargo, señaló que en la Ley de Migración quedaron fuera del articulado dos dimensiones importantes: la emigración y el retorno de migrantes mexicanos, por lo que esta Ley ha sido calificada como una Ley de extranjería. En este sentido, resaltó la importancia de que con la reforma se establezcan artículos específicos que reconozcan las aportaciones de los migrantes de retorno y establezcan una nueva relación con la diáspora mexicana, elementos que se han venido exigiendo en distintos foros relacionados con el tema.

Por lo anterior, Omar de la Torre enfatizó que la reforma a Ley debe centrarse en cuatro elementos principales: favorecer el ejercicio de derechos; establecer corresponsabilidades; buscar el fortalecimiento institucional, y vincular la migración con el desarrollo. Lo anterior, indicó, podrá lograrse con un trabajo de técnica jurídica bien elaborado.

Respecto a la emigración, señaló que uno de los retos más importantes es encontrar preceptos legales que permitan fortalecer el marco de actuación de las autoridades involucradas para combatir las causas mismas de la emigración, que contemplen a los familiares en los lugares de origen, así como la protección, atención y empoderamiento de los mexicanos en el exterior, todo bajo la perspectiva de una nueva relación con la diáspora mexicana y con sus familiares que se quedan en México.

El Jefe de la Unidad de Política Migratoria destacó que en la dimensión de retorno deben considerarse acciones específicas para atender las dos modalidades: "retorno forzado" y "retorno voluntario". En este sentido, señaló que la primera modalidad exige el reforzamiento de la coordinación para una atención inicial inmediata, así como el reconocimiento de la identidad de las personas repatriadas. En la segunda, deben considerar programas de apoyo y facilitación del retorno planeado. Ambos fenómenos, explicó, convergen en la necesidad de traslado a los lugares de retorno, el reconocimiento efectivo de saberes y habilidades, la promoción de la inclusión laboral y la reintegración social de nuestros connacionales.

Los componentes expuestos surgen tanto de las consultas para la elaboración del Programa Especial de Migración como de los Grupos del Trabajo del CCPM, mecanismos en los cuales surgieron argumentos concretos para enriquecer el marco normativo migratorio, el cual también deberá de contemplar la relación con las entidades federativas y los municipios para el reforzamiento y armonización de las legislaciones locales.

En este sentido, propuso tres grandes temas alrededor de los cuales podría girar la agenda para las reformas a la Ley de Migración: (1) la emigración mexicana, (2) el retorno forzado y voluntario y, (3) el fortalecimiento al marco normativo vigente; temas en los que la participación de las Secretarías de Relaciones Exteriores, de Desarrollo Social y del Instituto Nacional de Migración serán fundamentales.

Para lograr lo anterior, Omar de la Torre propuso crear grupos de trabajo con miras a lograr una propuesta a ser discutida en el pleno del Consejo y así, tener una propuesta de iniciativa de reforma a mediados de 2015. Expuesto lo anterior, el Jefe de la UPM cedió la palabra a los asistentes.

La Diputada Amalia Dolores García Medina, presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados, señaló que la propuesta de la Secretaría Técnica del CCPM tiene una visión de integralidad. Destacó que si bien la Ley de Migración representó un avance muy importante en la



TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2014
CONSEJO CONSULTIVO DE POLÍTICA MIGRATORIA
DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

17 de octubre de 2014
Salón Revolución, Secretaría de Gobernación
12:00 p.m.

materia, se encuentra fundamentalmente dirigida a los extranjeros en el país y no considera todas las dimensiones de la migración: emigración, inmigración, tránsito y retorno. Indicó que se pueden retomar experiencias internacionales como el caso de la Ley de Movilidad Humana expedida en Ecuador. Expresó que es correcto incluir en la reforma a la Ley el enfoque de migración y desarrollo para atender las causas de la emigración, así como contemplar la forma en la que se deberá atender a los que retornan. En este último punto, señaló, existen ya una gran cantidad de acciones enfocadas a dar apoyo a los migrantes de retorno, sin embargo, no existe un marco normativo que los englobe. Finalmente, expresó preocupación por los tiempos contemplados en la agenda propuesta para reformar la Ley y los tiempos del periodo legislativo, ya que la actual legislatura concluye en julio de 2015, por lo que cualquier propuesta de modificación a la Ley deberá ser presentada en marzo-abril.

Tonatiuh Guillén López, Presidente de El Colegio de la Frontera Norte, comentó que es motivo de entusiasmo poder llevar a cabo revisiones a la Ley de Migración en el marco del CCPM. Coincidió en la preocupación entorno a la calendarización propuesta por la Secretaría Técnica. En este sentido, señaló, deberá presentarse un esquema en el que se identifiquen los temas prioritarios a ser atendidos. Por lo anterior, invitó a conformar un grupo de trabajo plural en el que se revisen las temáticas estratégicas, con la finalidad de tener un primer borrador a ser revisado por el Consejo en el mes de enero de 2015. De igual forma, propuso que antes de hacer modificaciones a la Ley o cambios al Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), se explore la posibilidad de canalizar los recursos ya existentes a actividades mucho más focalizadas en la atención al retorno y repatriación de migrantes, a través de una invitación extendida por el propio Consejo Consultivo a las autoridades correspondientes.

Javier González Rosas, Director de Estudios Socioeconómicos y Migración Internacional del Consejo Nacional de Población, indicó que la nueva Ley General de Población incluye tanto la emigración como el retorno, por lo que será necesario revisar dicha legislación para evitar traslapes en los temas que ya se contemplan en dicha ley. En este sentido, Omar de la Torre explicó que uno de los propósitos de las modificaciones a la Ley de Migración es abordar el fenómeno de retorno y emigración más allá de la perspectiva demográfica, asimismo, señaló que se deberá tomar en cuenta lo establecido en materia migratoria por diversas leyes, incluida la de población.

La Ministra Reyna Torres Mendivil, Directora General de Protección a Mexicanos en el Exterior de la Secretaría de Relaciones Exteriores, expresó que en la propuesta de la Secretaría Técnica del Consejo se encuentra el hilo conductor de los temas a ser abordados en la agenda de reformas a la Ley de Migración. En este sentido, dicha propuesta refleja una visión de largo plazo en la que se incluyen elementos de movilidad humana y mercados laborales, algunos de los cuales ya están en marcha a través de mecanismos como el Programa Frontera Sur y la Alianza del Pacífico. Asimismo, señaló la necesidad de crear un grupo de trabajo técnico reducido que sume las opiniones de todas las dependencias para crear una visión integral de la migración vinculada al desarrollo.

José Knippen, investigadora de FUNDAR, Centro de Análisis e Investigación, expresó que las temáticas expuestas por Omar de la Torre son pertinentes para lograr una reforma integral a la Ley de Migración. Destacó que algunos elementos se pueden ir trabajando al margen de las modificaciones a Ley, como la integración de un anexo presupuestario en materia migratoria dentro del PEF. Asimismo, señaló que para el fortalecimiento del marco normativo existen propuestas concretas que se desprenden de los grupos de trabajo del Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de Migración (INM)



TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2014
CONSEJO CONSULTIVO DE POLÍTICA MIGRATORIA
DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

17 de octubre de 2014
Salón Revolución, Secretaría de Gobernación
12:00 p.m.

y que pueden ser retomadas, por ejemplo, que la determinación del interés superior del niño esté en manos del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF y no del INM la excepcionalidad del alojamiento de los niños y niñas en estaciones migratorias, facilitar la regularización migratoria y el acceso al sistema de reparación de justicia y debido proceso.

Ricardo Antonio Bucio Mújica, Presidente del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, expuso que un aspecto importante a ser considerado como parte de las reformas a la Ley de Migración es el establecimiento de mecanismos concretos que permitan garantizar y no solo reconocer los derechos de la población migrante. Asimismo, expresó que el tema de presupuesto debe ser reflejado en las modificaciones a la Ley, de tal forma que defina mecanismos para la asignación de recursos a programas basados en el contenido de la política y no exclusivamente en términos de regulación presupuestal y administrativa.

La Coordinadora de Políticas Públicas del Instituto para las Mujeres en la Migración, Berenice Valdez, coincidió en la necesidad de realizar una ruta crítica de conformidad con la agenda legislativa. Asimismo, expresó que las reformas a la Ley de Migración son una oportunidad para hacer visibles a las mujeres en la migración y armonizar las recomendaciones hechas por distintos organismos para su integración. En este sentido, el marco normativo en materia migratoria deber ser complementario al de igualdad de género.

Valentín Vargas Arenal, experto consultor, destacó la necesidad de reconocer aquellos temas de orden operativo que no deben ser incluidos en la Ley de Migración, pues corresponden a los reglamentos. Recordó que la falta de información estructurada para la toma de decisiones ha sido una problemática reconocida en sesiones anteriores del Consejo, por lo que se deberá poner atención en algunos de los elementos ya identificados.

Enrique González Tiburcio, Coordinador de Asesores de la C. Secretaria de Desarrollo Social, señaló que la necesidad de un rediseño normativo lleva a la coordinación de leyes estatales y federales, así como a un rediseño institucional, programático y presupuestal. Por lo anterior, se deberán articular dichos elementos para de igual forma articular la migración, la seguridad y el desarrollo.

Erika Saab Lara, Directora General de Atención al Migrante del Gobierno del Estado de Hidalgo, destacó la importancia de hablar en términos de presupuesto para los Estados de la República que atienden a la población migrante; para ello, es necesario incrementar los recursos del *Fondo de Apoyo para Migrantes* y revisar sus reglas de operación, ya que varias entidades federativas y municipios quedan excluidos de este apoyo federal.

El Secretario Técnico de la Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Senadores, Mtro. Sergio Monroy Collado, expresó que para aprobar una ley general se requiere concurrencia constitucional por lo que es necesario crear consenso en los Estados. Asimismo, destacó la importancia de considerar los tiempos legislativos y generar consensos paralelos con los actores necesarios a fin de lograr el apoyo a una reforma a la Ley de Migración.

Efraín Jiménez, Vicepresidente de la Red Mexicana de Líderes y Organizaciones Migrantes, indicó que se requiere comenzar los trabajos de reformas a la Ley de Migración en el mes de noviembre mediante la creación de un grupo plural de trabajo, a fin de contar con una propuesta concreta en el mes de



TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2014
CONSEJO CONSULTIVO DE POLÍTICA MIGRATORIA
DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

17 de octubre de 2014
Salón Revolución, Secretaría de Gobernación
12:00 p.m.

marzo. Asimismo, señaló que se podría crear un grupo específico que aborde el tema de migración y desarrollo. Indicó que el ambiente político volátil es un reto que habrá que considerar así como el mantener el interés del Congreso en temas de índole migratoria.

Nancy Pérez García, Directora General de Sin Fronteras, I.A.P., indicó que tanto las instancias gubernamentales como la sociedad civil organizada han trabajado propuestas concretas de reformas y fortalecimiento al marco migratorio, por lo que propuso que al grupo de trabajo se sume tanto a la sociedad civil como las experiencias de los Estados, toda vez que existe un conocimiento acumulado en la materia. Asimismo, reconoció la importancia de tomar en cuenta los tiempos legislativos para que las propuestas se traduzcan en realidades.

Victoria Santillana Andraca, Directora de Estudios de la Quinta Visitaduría General de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, sugirió que a dicho grupo de trabajo se integren asesores del poder legislativo. De igual forma, destacó que de las problemáticas expuestas en la mesa se deberán identificar cuáles recaen en las reformas a la Ley de Migración, cuáles en su reglamento y cuáles se refieren a las reglas de operación de los programas en materia migratoria.

El Secretario Técnico de CCPM coincidió con la propuesta de la Ministra Reyna Torres de formar un grupo técnico que oriente la discusión en términos jurídicos y revise los tiempos con la finalidad de que las propuestas que se construyan sean reales y orientadas a garantizar los derechos de los migrantes.

5. Asuntos varios.

Omar de la Torre dio paso al siguiente punto en la agenda en el que, a petición de Secretaría de Relaciones Exteriores, se abrió un espacio para que un grupo de jóvenes compartieran sus experiencias sobre su retorno a México luego de varios años de vivir en Estados Unidos. Lo anterior, como parte de la construcción de una nueva relación con la diáspora mexicana.

Maru Ponce Sevilla, representante de la organización sin fines de lucro "Dream in Mexico" e integrante del Colectivo "Los Otros Dreamers", señaló que dicha organización apoya a jóvenes que han regresado a México de forma voluntaria o que han sido deportados, en tres áreas principales: acceso a la educación superior, reinserción laboral y reinserción cultural. Indicó que uno de los principales problemas que enfrentan estos jóvenes es la revalidación de estudios, ya que este trámite es costoso y tardado. Asimismo, se enfrentan a la falta de documentos, sobre todo aquellos que han sido deportados, lo que retrasa su inserción al mercado laboral. Compartió que recientemente el Colectivo publicó un libro con el testimonio de 26 jóvenes retornados.

Daniel Arenas, cofundador del Colectivo "Los Otros Dreamers", destacó el potencial de los jóvenes que regresan a México y ven en este país una segunda oportunidad para salir adelante. Invitó a los asistentes a sumar a esos jóvenes al desarrollo del país ya que cuentan con grandes talentos que deben ser aprovechados.

Fred Sánchez Corrales, investigador independiente de la Universidad de Nueva York, resaltó que es privilegiado en poder laborar en ambos países ya que su condición de mexicoamericano así lo permite. Destacó que el grupo "dreamers" en México representan una oportunidad para que este país pueda verse beneficiado con sus conocimientos.



**TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2014
CONSEJO CONSULTIVO DE POLÍTICA MIGRATORIA
DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN**

17 de octubre de 2014
Salón Revolución, Secretaría de Gobernación
12:00 p.m.

José Ángel Pescador Osuna, Presidente de El Colegio de Sinaloa, expresó que fue una magnífica iniciativa el propiciar un espacio a estos jóvenes, lo que representa un claro ejemplo de que el problema que enfrentan los migrantes de retorno puede ser incluido en las reformas a la Ley de Migración. En cuanto al tema principal de la sesión, reflexionó si la Ley de Migración nació deficiente o se volvió obsoleta a tres años de su publicación. Asimismo, indicó que las leyes no pueden ser tan específicas en los temas que abordan, pero tampoco tan generales que carezcan de contenido. Expresó que no se preocupa por los tiempos legislativos y la calendarización de la agenda hacia una reforma a la Ley de Migración, ya que considera utópico el pensar que ésta se aprobará durante la presente Legislatura, por lo que, instó a los presentes a reflexionar sobre si el tema migratorio se encuentra actualmente en la agenda legislativa.

Finalmente, la Ministra Reyna Torres Mendivil agradeció la oportunidad de permitir a los jóvenes expresarse en este foro, ya que, indicó, es un grupo con necesidades que tienen que ser atendidas.

6. Lectura y aprobación de acuerdos.

Creación de un grupo técnico para la reforma de la Ley de Migración, integrado y coordinado por la Unidad de Política Migratoria, el cual recopilará las distintas propuestas y las sistematizará en torno a tres grandes temas: (1) emigración mexicana, (2) retorno forzado y voluntario y, (3) fortalecimiento del marco normativo vigente.

El grupo técnico estará integrado por servidores públicos de los tres órdenes de gobierno, el poder legislativo, el sector académico, organizaciones de la sociedad civil y expertos. Se procurará mantener una comunicación constante entre todos los actores, a fin de que la propuesta de reforma a la Ley de Migración cuente con el respaldo y apoyo suficiente para su eventual aprobación.

A partir del análisis de las propuestas se determinarán los tiempos y la viabilidad de la reforma a la Ley de Migración, a fin de construir una agenda de trabajo.



**TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2014
CONSEJO CONSULTIVO DE POLÍTICA MIGRATORIA
DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN**

17 de octubre de 2014
Salón Revolución, Secretaría de Gobernación
12:00 p.m.

**PRESIDENTA SUPLENTE DEL CONSEJO
CONSULTIVO DE POLÍTICA MIGRATORIA**

MERCEDES DEL CARMEN GUILLÉN VICENTE
SUBSECRETARIA DE POBLACIÓN, MIGRACIÓN Y
ASUNTOS RELIGIOSOS

**SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO CONSULTIVO
DE POLITICA MIGRATORIA**

OMAR DE LA TORRE DE LA MORA
JEFE DE LA UNIDAD DE POLÍTICA MIGRATORIA



LISTADO DE ASISTENTES

MIEMBROS DEL CONSEJO

1. Mtra. Mercedes del Carmen Guillén Vicente. Subsecretaria de Población, Migración y Asuntos Religiosos.
2. Lic. Omar de la Torre de la Mora. Jefe de la Unidad de Política Migratoria.
3. Ministra Reyna Torres Mendivil, Directora General de Protección a Mexicanos en el Exterior, en representación del Dr. Sergio Alcocer Martínez de Castro, Subsecretario para América del Norte. Secretaría de Relaciones Exteriores.
4. Ministra Olga Beatriz García Guillén. Directora General de Servicios Consulares. Secretaría de Relaciones Exteriores.
5. Lic. Eloisa M. Pulido Jaramillo, Directora de Estadísticas de Empleo, en representación de la Lic. Flora Patricia Martínez Cranss, Subsecretaria de Empleo y Productividad Laboral. Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
6. Dra. Elva Leonor Cárdenas Miranda, Directora General de Protección a la Infancia, en representación de la Lic. Laura Vargas Carrillo, Titular del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.
7. Mtro. Sergio Monroy Collado, Secretario Técnico de la Comisión de Asuntos Migratorios, en representación de la Senadora Ana Gabriela Guevara Espinoza, Presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Senadores.
8. Dip. Amalia Dolores García Medina. Presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados.
9. Lic. César Chávez Castillo, representante del Lic. Manuel Velasco Coello, Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas y Presidente de la Comisión de Asuntos Migratorios de la Conferencia Nacional de Gobernadores.
10. Lic. Victoria Santillana Andraca, Directora de Estudios, en representación del Mtro. Fernando Batista Jiménez, Quinto Visitador General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
11. Mtro. Rodolfo Córdova Alcaraz. Presidente del Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de Migración.
12. Dra. Cecilia Imaz Bayona. Profesora Titular del Centro de Estudios Teóricos y Metodológicos en Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.
13. Mtra. Nancy Pérez García. Directora General de Sin Fronteras, I.A.P.



TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2014
CONSEJO CONSULTIVO DE POLÍTICA MIGRATORIA
DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

17 de octubre de 2014
Salón Revolución, Secretaría de Gobernación
12:00 p.m.

INVITADOS ESPECIALES

14. Lic. Ricardo Antonio Bucio Mújica. Presidente del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.
15. Mtra. Sonia Río Freije. Directora General Adjunta de Estudios, Legislación y Políticas Públicas. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.
16. Lic. Hilda Dávila Chávez. Directora General de Relaciones Internacionales. Secretaría de Salud.
17. Mtro. Guillermo Pablo López Andrade. Director General de Incorporación, Acreditación y Revalidación. Secretaría de Educación Pública.
18. Mtro. Enrique González Tiburcio. Coordinador de Asesores de la C. Secretaría de Desarrollo Social.
19. Mtro. Roberto Zárate Rosas, Director General Adjunto de Registro Poblacional, en representación del Mtro. Alejandro Armenta Mier, Director General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal.
20. Mtro. Javier González Rosas, Director de Estudios Socioeconómicos y Migración, en representación de la Lic. Patricia Chemor Rufz, Secretaria General del Consejo Nacional de Población.
21. Lic. Cinthia Pérez Trejo, Directora de Protección y Retorno, en representación de la Lic. Sandra Gabriela Velasco Ludlow, Coordinadora General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados.
22. Lic. Erika Saab Lara, Directora General de Atención al Migrante del Gobierno del Estado de Hidalgo, en representación de la Mtra. Jacqueline Villaseñor Noyola, Coordinadora Nacional de la Coordinación Nacional de Oficinas Estatales de Ayuda a Migrantes.
23. Mtro. José Ángel Pescador Osuna. Presidente de El Colegio de Sinaloa.
24. Dr. Tonatiuh Guillén López. Presidente de El Colegio de la Frontera Norte.
25. Lic. Valentín Vargas Arenal. Experto Consultor.
26. C. Efraín Jiménez. Vicepresidente de la Red Mexicana de Líderes y Organizaciones Migrantes.
27. Lic. Fabián Hidalgo Martínez, en representación de Monseñor Guillermo Ortiz Mondragón, Obispo de la Diócesis de Cuautitlán y Responsable de Dimensión Episcopal de la Pastoral de la Movilidad Humana.
28. Mtra. José Knippen. Investigadora de FUNDAR, Centro de Análisis e Investigación.
29. Mtra. Berenice Valdez. Coordinadora de Políticas Públicas. Instituto para las Mujeres en la Migración.